

Lección 8

25 de noviembre de 2017

¿Quién es el hombre de Romanos 7?

Prof. Sibberto Renaldo Marks

Versículo para Memorizar: *“Ahora estamos libres de la ley, por haber muerto para aquella en que estábamos sujetos, de modo que sirvamos bajo el régimen nuevo del Espíritu y no bajo el régimen viejo de la letra”* (Romanos 7:6)

Introducción

El capítulo 7 de Romanos es uno de aquellos que favorecen las interpretaciones desvirtuadas, que no encajan con el resto de la Biblia, y de los que se valen los que desean generar polémicas. Pablo escribió con un lenguaje complejo, era un filósofo, le gustaba hacer preguntas, y presentar sus ideas a través de metáforas y vericuetos lingüísticos, por lo que no siempre iba directo al punto. Pero hay una regla a la cual se sometían sus escritos: no podían desentonar con el resto de la Biblia. Esto es un hecho. Entonces no hay que generar polémicas donde sólo hay dificultades para comprender el texto.

¿Qué es lo que estaba tratando de decir Pablo en el versículo central de esta semana?

- *“Libres de la Ley”*. Esto no quiere decir que la Ley no exista. Por el contrario, aquí Pablo no dice que la Ley fuera abolida, sino que estamos libres de ella. Con “libres” Pablo estaba obviamente diciendo “libres de su condenación”, porque nuestros pecados fueron perdonados. ¡Sólo eso!
- *“Por haber muerto para aquella en que estábamos sujetos”*: O sea, hemos muerto al pecado. Ya analizamos esto, el pecado es un amo que ya no nos domina.
- *“Sirvamos bajo el régimen nuevo del Espíritu”*: Ahora somos siervos de Dios, no de satanás; tenemos otra disposición, y otro principio de vida: el amor.
- *“No bajo el régimen viejo de la letra”*: Ya no servimos más a Dios —o lo intentamos— procurando obtener la salvación por las obras de la Ley, tal como hoy millones todavía lo hacen. La Ley no nos salva, nos condena si estamos en pecado. No sirve de nada intentar obtener la salvación por las obras de la Ley, ese no es el camino de la salvación.

Recurramos a Elena G. de White para explicar con sus palabras este pasaje. Presta atención al modo en el que ella explica lo que Pablo quiso decir:

“El pecado no mató a la ley, sino que mató la mente carnal en Pablo. ‘Ahora estamos libres de la ley—declara él—, por haber muerto para aquélla en que estábamos sujetos, de modo que sirvamos bajo el régimen nuevo del Espíritu y no bajo el régimen viejo de la letra’ (Romanos 7:6). ‘¿Luego lo que es bueno, vino a ser muerte para mí? En ninguna manera; sino que el pecado para mostrarse pecado, produjo en mí la muerte por medio de lo que es bueno, a fin de que por el mandamiento el pecado llegase a ser sobremanera pecaminoso’ (Romanos 7:13). ‘De manera que la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno’ (Romanos 7:12). Pablo llama la atención de sus oyentes a la ley quebrantada y les muestra en qué son culpables. Los instruye como un maestro instruye a sus alumnos, y le muestra el camino de retorno a su lealtad a Dios.

“En la transgresión de la ley, no hay seguridad ni reposo ni justificación. El hombre no puede esperar permanecer inocente delante de Dios y en paz con él mediante los méritos de Cristo, mientras continúe en pecado. Debe cesar de transgredir y llegar a ser leal y fiel. Cuando el pecador examina el gran espejo moral, ve sus defectos de carácter. Se ve a sí mismo tal como es, manchado, contaminado y condenado. Pero sabe que la ley no puede, en ninguna forma, quitar la culpa ni perdonar al transgresor. Debe ir más allá. La ley no es sino el ayo para llevarlo a Cristo. Debe contemplar a su Salvador que lleva los pecados. Y cuando Cristo se le revela en la cruz del Calvario, muriendo bajo el peso de los pecados de todo el mundo, el Espíritu Santo le muestra la actitud de Dios hacia todos los que se arrepienten de sus transgresiones. ‘Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna’ (Juan 3:16)” [*Mensajes selectos*, tomo 1, p. 250].

Muertos a la ley

Al leer el siguiente versículo, intenta descifrar su significado correcto, antes de leer el comentario que sigue, o el propuesto por la propia Lección. Trata de ver si logras acertar el significado correcto de que este texto quiere decir, y lo que no:

“¿Acaso no sabéis, hermanos —pues hablo con los que conocen la Ley— que la Ley rige al hombre mientras él vive? Una mujer casada está sujeta por ley a su esposo, mientras él vive. Pero si el marido muere, ella queda libre de la ley del esposo. Si en vida del marido se uniera a otro hombre, se llamaría adúltera. Pero si su esposo muere, queda libre de la ley, de tal manera que no será adúltera si se casa con otro. Así también vosotros, hermanos míos, habéis muerto a la Ley mediante el cuerpo de Cristo, para que seáis de otro, del que resucitó de los muertos, a fin de que llevemos fruto para Dios. Porque cuando estábamos en la carne, las pasiones pecaminosas, condenadas por la Ley, obraban en nuestros miembros, y llevaban fruto de muerte. En cambio, ahora, al morir a los que nos tenía cautivos, quedamos libres de la Ley, para servir a Dios, en la novedad del Espíritu y no en la vejez de la letra” (Romanos 7:1-6).

Aquí Pablo estaba diciendo que la ley fue abolida, eso está claro. Se valió de la ilustración de la ley matrimonial. Una mujer está obligada a serle fiel al marido mientras él viva, así como el marido está obligado a serle fiel a su esposa mientras ella viva. Pero cuando el marido muere, dice Pablo, la mujer puede casarse con otro, queda libre de la ley matrimonial.

Pues bien, lo que Pablo estaba diciendo es que la ley a la que se estaba refiriendo, con la muerte de Jesucristo, había dejado de valer, había perdido su vigencia, por lo que

ahora nos podemos casar, esto es, vincularnos con Jesucristo resucitado. Entonces queda bien claro. Pablo estaba hablando del fin de la Ley.

Pero es prudente hacernos una pregunta: ¿De qué ley estaba hablando?

La ley a la que se estaba refiriendo no era la moral, a de los Diez Mandamientos. Esto es así, porque ninguno de los romanos, ni Pablo, había dejado de guardar esos Mandamientos. Continuaban observando todos los Mandamientos, los diez. Se estaba refiriendo a la ley ceremonial, y esto no es difícil de entenderlo, pues ésta anunciaba la primera venida de Cristo. Cuando vino, ya no hubo necesidad de este anuncio, pues su venida se había cumplido.

La gran cuestión aquí no es la anulación de los Diez Mandamientos, y los que afirman esta posibilidad, ni ellos mismos lo creen. Lo que ellos pretenden, tal como lo afirma la Lección, es validar el cambio del sábado por el domingo, sólo eso. En el caso de la Iglesia Romana, es abrir el camino para la adoración de imágenes, que significa mucho lucro y movilización de masas. Por eso borrarón el segundo mandamiento y dividieron el décimo, para que continúen siendo diez. Aquí vale la pena preguntarse: Si esto fue hecho por los hombres, por la iglesia romana, ¿será que Dios, allá en el Cielo, también cambió lo escrito en las tablas de piedra que están allí (Apocalipsis 11:19), de las cuales las tablas entregadas a Moisés eran una copia?

Pablo en estos versículos estaba hablando del fin de la ley, no del cambio de uno o dos mandamientos. Entonces, es imposible aceptar el hecho de que él estuviera hablando de los Diez Mandamientos. En la Biblia no hay evidencias de este cambio; es imposible abonar la idea de la anulación del segundo mandamiento y del cambio del domingo por el sábado, y mucho menos de su total anulación. ¿O acaso ahora podemos matar a las personas, robar, adulterar, etc.?

El pecado y la ley

“¿Qué diremos, pues? ¿Es la Ley pecado? ¡De ninguna manera! Al contrario, yo no hubiera conocido el pecado sino por medio de la Ley. Porque tampoco hubiera conocido la concupiscencia si la Ley no dijera ‘No codiciarás’. Pero el pecado, tomando ocasión por el Mandamiento, produjo en mí todo deseo codicioso. Porque la Ley, el pecado está muerto. Así, en otro tiempo, yo vivía sin la Ley, pero cuando vino el Mandamiento, el pecado revivió, y yo morí. Y hallé que el mismo Mandamiento, destinado a dar vida, me trajo muerte. Porque tomando ocasión por el Mandamiento, el pecado me engañó, y por él me mató” (Romanos 7:7-11).

En el versículo 7 está la clave para entender los otros cuatro versículos de esta sección. Presta atención al hecho de que Pablo aquí dijo que la Ley no es pecado, ni podría serlo, porque revela el pecado. Es a través de ella que conocemos el pecado. Pablo incluso citó uno de los mandamientos, el de la codicia. Luego explicó que el pecado, valiéndose de la ley, hizo que él, Pablo, pecara (para que fuera condenado, que es lo que satanás desea). Los malos, ante los preceptos, procuran hacer que los buenos desobedezcan esos preceptos, para que les vaya mal. Pablo continuó afirmando que en otro tiempo él vivía como si no existiera ley (en rigor de verdad, la Ley siempre ha existido, desde que hay creación), y siendo consciente de la Ley (según sus palabras, “cuando vino el Mandamiento”), el pecado revivió en él. Con esto estaba diciendo que cuando fue consciente de la ley, se dio cuenta claramente de que era un pecador, y que antes eso no lo preocupa-

ba. Al saber que era pecador, también había comprendido que debía morir, por lo que necesitaba ayuda para escapar de la muerte. Y esto contrariaba la idea de los judaizantes, que pensaban que el mandamiento era vida, ya que por las obras ellos creían que se salvaban, cuando la realidad es que era para muerte. El pecado (esto es, satanás y sus agentes) valiéndose de la Ley, o del Mandamiento, crearon seducciones y tentaciones para que Pablo (y todos nosotros) fueran engañados como lo fueron Adán y Eva, y se volvieran mortales. Este acto de valerse de la Ley también significa que satanás no nos tentaría en algo que no estuviera previsto en la ley, pues en caso de hacerlo, no obtendría condenación alguna sobre nosotros. Él busca siempre llevarnos a transgredir la Ley, es su estrategia, tal como lo evidencia la caída de la primera pareja, a la que le prometió una vida “mejor”, entregándole en realidad, desgracia. Actúa mediante engaños, para infringir lo que Dios dice que no debe hacerse.

La ley es santa

Pablo entonces llegó a una conclusión en su razonamiento acerca de la Ley: “La Ley es santa, y el Mandamiento santo, justo y bueno. Luego, lo que es bueno, ¿vino a ser muerte para mí? ¡De ninguna manera! Sino que el pecado, para que fuera reconocido como pecado, por medio de lo que es bueno, me causó la muerte, para que por el Mandamiento se viera la malignidad del pecado. Porque sabemos que la Ley es espiritual, pero yo soy de carne, vendido al poder del pecado. Realmente, no entiendo lo que me pasa: porque no hago lo que quiero, sino lo que aborrezco” (Romanos 7:12-15).

Lo que Pablo escribió en estos párrafos define muchas cosas, y quita muchas falsas interpretaciones:

- “La Ley es santa, justa y buena: Ciertamente, esta Ley no era la ceremonial, pues no podía aplicarse esto a una ley que requiere un determinado comportamiento, sino que servía para anunciar la muerte de Jesús. Ni tampoco se refería a las demás leyes civiles, de salud, etc. Claramente se estaba refiriendo a los Diez Mandamientos, los que habían sido transgredidos, por los cuales Jesús tuvo que morir. El pecado entró en el mundo en los días en que Adán y Eva vivían en perfección, en el Edén. En aquellos días no había otra Ley que la moral, los Diez Mandamientos, aunque no escritos todavía en las dos tablas, como están hoy. Como sólo estaba la ley moral, fue la única que pudo ser transgredida por la pareja. En este caso, ellos optaron por otro señor, opuesto al Dios creador, al comer del fruto prohibido.
- Lo bueno jamás podría convertirse en muerte, pues en caso de ser así, ya no sería bueno. Es fácil entender esto. La Ley de Dios es buena porque está basada en un único principio: el amor. Y el amor es el carácter de Dios.
- Entonces aparece una explicación algo compleja de Pablo, acerca de la estrategia de acción del pecado: “El pecado, para que fuera reconocido como pecado, por medio de lo que es bueno, me causó la muerte, para que por el Mandamiento se viera la malignidad del pecado”. El pecado engaña a las personas. Tiende, casi siempre, a operar por algo que parece bueno, positivo, promisorio. Fue eso lo que sucedió en el caso de Adán y Eva: “Seréis semejantes a Dios, conociendo el bien y el mal”. No hay ventaja alguna en conocer el mal, hoy eso lo sabemos bien. Ahora, cuando Adán y Eva pecaron, y cuando cualquier persona peca, el buen Mandamiento de Dios condena a muerte a la persona. El pecado se identifica en

toda su maldad por medio de la condenación de la Ley de Dios, que es la muerte eterna.

- Debemos prestar atención al hecho de que el Bien nunca necesita del mal para manifestarse, sino que es el mal el que se tiene que valer del Bien. El mal engaña haciéndose pasar por algo bueno y promisorio. El Bien siempre es verdadero, pues se vale de su propia característica: ser bueno. Así, por ejemplo, cuando Dios creó al mundo, Él mismo constató que todo era “bueno, y bueno en gran manera”.
- Entonces llegamos a la conclusión de Pablo: él dijo que la Ley era espiritual, pero que él (y todos los demás seres humanos) era carnal, esto es, pecador. Somos diferentes a la Ley, que es nuestro patrón de conducta. No la seguimos como deberíamos. Lo normal es que hagamos el mal aunque conozcamos y deseemos hacer lo bueno. No hacemos lo que sabemos que es lo correcto; y cuando nos damos cuenta de ello, ya hemos practicado el mal, el cual quizá no deseemos practicar, ni aprobamos su práctica.

El pecado ha desarrollado una suerte de *motu proprio*, o sea, funciona por sí mismo. Genera vicios, forma dependencia, deforma la mente, la cual pasa a ser atraída por otras cosas. Con el pecado, el amor pierde su eficacia, en algunos casos hasta llega a desaparecer, o es algo que pasa en muchas personas. Los seres humanos somos malos por naturaleza, esa es la naturaleza carnal, y actuamos pensando en obtener alguna ventaja con eso. Sólo tendremos propensión a hacer el bien, y aversión al mal, cuando recibamos de Dios la nueva naturaleza, lo que constituye en sí el proceso de la santificación.

El hombre de Romanos 7

“Y al hacer lo que no quiero, apruebo que la Ley es buena. De manera que ya no soy yo quien obra, sino el pecado que habita en mí. Sé que en mí, esto es, en mi carne, no habita el bien. Porque tengo el querer, pero no alcanzo a efectuar lo bueno. Porque no hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero. Y si hago lo que no quiero, ya no lo hago yo, sino el pecado que mora en mí” (Romanos 7:16-20).

Pablo aquí reveló la naturaleza humana con todas las letras. Somos pecadores por naturaleza, y para nosotros es normal hacer lo malo, aun cuando sepamos distinguir entre el bien y el mal. Puede incluso que deseemos hacer el bien, pero —como ya hemos visto— terminamos practicando lo malo. Aquí claramente se expresa el dilema de Pablo: hacer lo que no se desea, y dejar de hacer lo que se quiere. Hacer lo malo que se quiere hacerse, y dejar de hacer lo bueno que se desea y se aprueba. Jesús dijo que “el Espíritu a la verdad está dispuesto, pero la carne es débil”. Esa es la lucha entre la vieja y la nueva naturaleza.

No podemos ceder. Cuando estemos siendo tentados, debemos rápidamente, sin reparos, pedir ayuda a Dios en oración. Sí, no obstante, caemos, si olvidamos de pedir ayuda para huir de la tentación, entonces debemos —rápidamente, sin perder tiempo— pedir que Dios nos perdona y nos restituya. Podemos estar seguros de que seremos escuchados en cualquiera de las dos situaciones. Dios es amor. Él nos socorrerá siempre, pero no podrá perdonar a aquél que no se arrepienta. Dios es bueno, pero a Él no lo podemos enredar ni engañar. Él no salvará a quien no quiera ser transformado por Él. Podrá ser el peor de todos los seres humanos, pero si hay arrepentimiento, Él lo perdonará.

Salvos de la muerte

Hablando de sí mismo, Pablo retrata la realidad de todos los seres humanos. Queremos obedecer la Ley, hacer lo bueno, pero en nosotros reside el deseo de hacer lo malo, y muchas veces lo concretamos, automáticamente, ya sea por costumbre o por interés.

“Así, encuentro esta ley: Aunque quiero hacer el bien, el mal está en mí. Porque en mi interior, me deleito en la Ley de Dios; pero veo en mis miembros otra ley, que lucha contra la ley de mi mente, y me somete a la ley del pecado que está en mis miembros. ¡Miserable de mí! ¿Quién me librerá de este cuerpo de muerte? ¡Gracias doy a dios, por nuestro Señor Jesucristo! Así, dejado a mí mismo, con la mente sirvo a la Ley de Dios, pero con la carne, a la ley de pecado” (Romanos 7:21-25).

- Hay una ley en todos nosotros que nos hace pecadores. Es una ley, o costumbre, que nos lleva a pecar. Es como un vicio, una droga, que genera dependencia. Sabemos que es malo, pero igual lo practicamos. Además, muchos están tan presos a los malos actos, que lo justifican como si no fueran malos, o –al menos– no tan malos. Esta es una ley que están en la carne, o mejor, en nuestro viejo hombre natural, con el cual nacemos, y que heredamos en nuestra mente con el nacimiento carnal, por eso Pablo habló de “la ley en la carne”.
- Esta ley es tan poderosa que, solos, sin la ayuda externa del Espíritu Santo, siempre perderemos, aun cuando sepamos que lo que ella requiere de nosotros es lo malo. Es la ley del pecado.
- Esta ley nos hace miserables, y dependientes de la salvación de Jesucristo. De otro modo no seremos salvos, de ninguna manera, y no podremos escapar de la muerte eterna. El poder de esta ley proviene de la deformación de nuestra mente, la cual pasa a gustar y ser atraída por cosas que nos perjudican, tanto a nosotros, como a los demás. El mal es algo que fascina, que seduce, que vuelve atrayente a lo que no es bueno ni constructivo. Por ejemplo, a muchas personas les gusta escuchar música a alto volumen, algo que incomoda a otras y hace mal al sistema auditivo. Y este gusto extraño es algo que ha surgido en muchas de nuestras iglesias.
- Entonces Pablo, una vez más, resume lo que sucede con los pecadores, con todos nosotros: Con el entendimiento, con el conocimiento de la Verdad, nuestro deseo será servir a la Ley de Dios, a los Diez Mandamientos. Pero lo natural, nuestra inclinación heredada, la práctica, aún contra nuestra voluntad, es servir a satanás.

“No basta comprender la amante bondad de Dios ni percibir la benevolencia y ternura paternal de su carácter. No basta discernir la sabiduría y justicia de su ley, ver que está fundada sobre el eterno principio del amor. El apóstol Pablo veía todo esto cuando exclamó: ‘Consiento en que la ley es buena’, ‘la ley es santa, y el mandamiento, santo y justo y bueno’; mas, en la amargura de su alma agonizante y desesperada, añadió: ‘Soy carnal, vendido bajo el poder del pecado’ (Romanos 7:16, 12, 14). Ansiaba la pureza, la justicia que no podía alcanzar por sí mismo, y dijo: ‘¡Oh hombre infeliz que soy! ¿Quién me librerá de este cuerpo de muerte?’ (Romanos 7:24). La misma exclamación ha subido en todas partes y en todo tiempo, de corazones cargados. Para todos ellos hay

una sola contestación: ‘¡He aquí el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo!’ (Juan 1:29)” [*El camino a Cristo*, p. 19].

Resumen y aplicación del estudio

I. Síntesis de los principales puntos de la lección

1. **Tema transversal** (Enfoque principal, estableciendo –siempre que se pueda– un vínculo con los temas diarios).

Nuestro cuerpo es un campo de batalla. Dios busca atraernos a través de su Amor, mientras que satanás intenta dominarnos mediante la fascinación del pecado. También queda bien definido que la ley que se transgrede no es la ceremonial, sino la moral. En el Edén, Adán y Eva transgredieron el mandamiento “No tendrás dioses ajenas...” cuando escucharon a la serpiente afirmando algo contrario a lo que Dios había dicho. Al creer en la serpiente, y no a Dios, el Creador, cambiaron de señor, y transgredieron el Mandamiento. Desde ese momento en adelante, la humanidad viene transgrediendo sistemáticamente los mandamientos de la Ley moral. Debido a ese tipo de transgresión es que Jesús vino a morir por nosotros, para liberarnos de la muerte. La caída posibilitó el hecho de que satanás nos controlara. Entonces, nuestro libre albedrío es disputado por el enemigo, que nos quiere dominar, para controlarnos.

2. **Aplicación contextual y problematización** (aplicaciones posibles hacia temas cristianos actuales, e identificación de problemas que tenemos que enfrentar, así como indicadores para su solución).

Debemos ser sabios al utilizar el libre albedrío del que disponemos, el cual nos fue otorgado por Dios. Debemos aprender mucho de la Biblia, para saber cómo decidir conforme a la ley del amor, y evitar la ley del pecado.

II. Informe profético vinculado con la Lección.

En Brasil, la cadena televisiva *Rede Globo* ha generado un tremendo éxito con su novela *La fuerza del cariño*, donde Ivana, que nació siendo niña, se ve a sí misma como Iván, un hombre. Con esto se está favoreciendo la transexualidad, condición en la que un individuo cuya identidad de género, desde una visión personal, difiere de la designada por nacimiento, por la que esa persona procura lograr una transición hacia el género opuesto a través de variados recursos, lo que incluye manipulaciones quirúrgicas.¹

III. Comentario de Elena G. de White

“Puesto que ‘la ley de Jehová es perfecta’, cualquier variación de ella debe ser mala. Los que desobedecen los mandamientos de Dios, y enseñan a otros a hacerlo, son condenados por Cristo. La vida de obediencia del Salvador sostuvo los derechos de la ley; probó que la ley puede ser guardada en la humanidad, y reveló la excelencia del carácter que la obediencia desarrollaría. Todos los que obedecen como él obedeció, declaran igualmente que el mandamiento de la ley ‘es santo, y justo, y bueno’

¹ <https://michelsonborges.wordpress.com/2017/10/17/novela-prega-que-transexualidade-e-evolucao-humana/>
Recursos Escuela Sabática ©

(Romanos 7:12). Por otro lado, todos los que violan los mandamientos de Dios, sostienen el aserto de Satanás de que la ley es injusta y no puede ser obedecida. Así secundan los engaños del gran adversario y deshonran a Dios. Son hijos del maligno, que fue el primer rebelde contra la ley de Dios. Admitirlos en el cielo sería volver a introducir elementos de discordia y rebelión, y hacer peligrar el bienestar del universo. Ningún hombre que desprecia voluntariamente un principio de la ley entrará en el reino de los cielos” [*El Deseado de todas las gentes*, p. 275].

IV. Conclusión

“Es esencial que cada súbdito del reino de Dios sea obediente a la ley de Jehová... El hecho de que la ley es santa, justa y buena, debe ser puesto de manifiesto delante de todas las naciones, las lenguas y los pueblos, delante de los mundos no caídos, los ángeles, los serafines y los querubines. Los principios de la ley de Dios se manifestaron en el carácter de Jesucristo, y los que cooperan con Cristo, llegando a participar de la naturaleza divina, desarrollan el carácter divino y se convierten en una ilustración de la divina ley...” [*The Review and Herald*, 9 de marzo de 1897; citado en *La maravillosa gracia*, p. 58].



Prof. Sikberto R. Marks

Traducción:
Rolando Chuquimia

RECURSOS ESCUELA SABÁTICA ©
recursos.esuelasabatiga@gmail.com